



## NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 7 de febrero de 2019

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 31 de enero de 2019 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

#### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2019.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2019.

#### § 2. PARTE RESOLUTIVA

##### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, los recintos feriales para la celebración de las fiestas del Distrito de Moratalaz que se desarrollarán en el mes de junio de 2019 en la calle Arroyo Fontarrón s/n (antigua calle Brujas) y en el parque Fuente Carrantona, s/n.

##### Proposiciones de los Grupos Políticos



- Punto 4. Proposición nº 2019/110775, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente el arreglo de los desperfectos de la acera de la calle Cañón del Río Lobos en el tramo comprendido en el perímetro de la nueva escuela infantil.
- Punto 5. Proposición nº 2019/110788, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente el arreglo de los desperfectos de la acera de la calle Pico de los Artilleros, en el tramo comprendido entre el inicio de dicha calle hasta el número 52.
- Punto 6. Proposición nº 2019/110796, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que se pongan en funcionamiento o se arreglen las farolas que deben alumbrar el paso de peatones situado a la altura del número 174 de la calle Hacienda de Pavones, así como que se realice la poda de aquellas ramas que impiden la correcta iluminación de las farolas situadas sobre el mismo.
- Punto 7. Proposición nº 2019/111482, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo competente que se realice el cambio del césped artificial del campo de fútbol de la instalación deportiva “Lili Álvarez”.
- Punto 8. Proposición nº 2019/111488, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz o al organismo competente que se tomen las medidas necesarias para el arreglo de todos los socavones existentes en la Avenida de Moratalaz, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la Plaza del Corregidor Alonso de Aguilar.
- Punto 9. Proposición nº 2019/111492, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito o al órgano competente la instalación de desfibriladores en los centros de mayores en prevención de posibles paros cardíacos.

### **Proposiciones del Foro Local**

- Punto 10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:
1. Que el Centro Socio-juvenil pase a denominarse “Centro Socio-juvenil Marga Gil Röesset”.



2. Que se instale, en la parte del centro que técnicamente se considere más adecuado, un panel o elemento informativo sobre la obra e importancia de la artista.

Punto 11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que el Ayuntamiento de Madrid exija, a través de las coordinaciones institucionales oportunas y de actuaciones con los técnicos representantes en los servicios de apoyo a la escolarización, que:

1. Se le proporcionen, de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización y puedan hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento, desglosándose por curso escolar y por centros educativos, etapa educativa y unidad escolar. Incluirá los datos de plazas ordinarias y de necesidades específicas de apoyo educativo, indicando el porcentaje de alumnos cuya familia percibe la renta mínima de inserción.

De acuerdo al calendario de actuaciones para el proceso de admisión de alumnos, la información recogerá la correspondiente a los momentos señalados en la iniciativa.

2. No se cierren *a priori* unidades en ningún centro sin haber finalizado el proceso de solicitudes de escolarización, tanto ordinario como extraordinario, para poder asegurar una buena atención a toda la demanda habida.
3. Los técnicos representantes municipales puedan realizar propuestas de creación de plazas o grupos en virtud de las demandas y necesidades detectadas en cada uno de los distritos, partiendo del conocimiento que desde las juntas municipales y sus departamentos educativos se tiene de la realidad local, sus necesidades y evolución.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades



delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

## Comparecencias

Punto 14. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2019/109455, a petición del Grupo Municipal del Partido Socialista, a fin de que el Concejal Presidente explique qué actuaciones tomó con respecto al pleno que tuvo lugar en la Junta Municipal el 17 de enero de 2019 sobre los hechos acaecidos en el mismo.

## Preguntas

Punto 15. Pregunta nº 2019/109473, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas ayudas del Plan MAD-RE han sido desestimadas por el equipo de gobierno en el Distrito de Moratalaz, diferenciando aquellas que lo han sido por agotamiento presupuestario de las que han sido informadas desfavorablemente; qué actuaciones se ha llevado a cabo para informar a estas comunidades que tienen la posibilidad de volver a solicitar subvención antes del 30 de enero de 2019 y, por consiguiente, cuántas de estas ayudas desestimadas se han podido recuperar.

Punto 16. Pregunta nº 2019/109490, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el grado de ejecución que el Ayuntamiento de Madrid ha realizado sobre el acuerdo firmado el 21 de octubre de 2015, sobre el ARRU del barrio de Moratalaz en Madrid-Comunidad de Madrid, dentro del plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Punto 17. Pregunta nº 2019/ 109500, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas licencias para la instalación de ascensores se han recibido en la Junta Municipal en 2018, en qué situación se encuentran de tramitación, cuántas han solicitado subvenciones y en qué punto se encuentran de tramitación.

Punto 18. Pregunta nº 2019/109518, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha realizado un estudio exhaustivo en todos los colegios públicos e institutos de Moratalaz con el fin de detectar si existe amianto en alguno de ellos.

Punto 19. Pregunta nº 2019/109533, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se va a organizar y celebrar una Feria del Empleo en Moratalaz, al igual que se ha realizado en otros distritos y, en tal caso, en qué plazos y fechas.



- Punto 20. Pregunta nº 2019/110807, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué acciones ha realizado esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid para cumplir el acuerdo de la sesión plenaria del distrito celebrada el pasado mes de junio de 2018, consistente en el desbroce y limpieza de los alcorques situados en las aceras que bordean el aparcamiento en superficie del supermercado Lidl de Pavones, para que puedan ser transitables por los peatones.
- Punto 21. Pregunta nº 2019/110818, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántos alcorques se han replantado con nuevos ejemplares de árboles en el Distrito a lo largo de esta legislatura, cuántos se han eliminado definitivamente y cuántos se han rellenado para evitar desniveles, en cumplimiento de la proposición aprobada por el Pleno Municipal de Moratalaz el pasado mes de mayo de 2016.
- Punto 22. Pregunta nº 2019/111503, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de la proposición número 2017/0074865 del pleno de 2 de febrero de 2017 en el que se aprobó por unanimidad la instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos en el Distrito.
- Punto 23. Pregunta nº 2019/111509, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo se tiene previsto convocar el concurso para la adjudicación del quiosco sito en el Parque Z del Distrito de Moratalaz con las modificaciones en los pliegos que esta Junta entendía como necesarias.
- Punto 24. Pregunta nº 2019/111517, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de la proposición número 2017/0007677 del pleno del 12 de enero de 2017 en el que se aprobó por unanimidad la realización de un estudio para solucionar la escasa visibilidad existente en la confluencia de la calle Antonio Cumella con la calle José Bergamín.

#### EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos

(Documento firmado electrónicamente)